

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA DE FALLO

OBRA: **"REHABILITACIÓN DE CAMINO PLAN DEL ZAPOTE - IXTLAHUACÁN"**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: **LO-806006999-E4-2024**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, DA A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: **LO-806006999-E4-2024**, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA OBRA: **"REHABILITACIÓN DE CAMINO PLAN DEL ZAPOTE - IXTLAHUACÁN"**.

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL., A LAS **11:00** HORAS DEL DÍA **18 DE JULIO DEL 2024** SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL** DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN COLIMA, SITA EN EL DOMICILIO **MORELOS NO. 1**, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL., PARA **CONOCER LA RESOLUCIÓN** TOMADA CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CITADO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ING. MAURICIO MIGUEL SERRANO GARCIA** CON CARGO DE **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA** DE LA **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL** DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN COL., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL **C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHÁVEZ**, **PRESIDENTE MUNICIPAL** DE IXTLAHUACÁN, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ MISMO, COMUNICÓ QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, Y DE HABER LEÍDO EL DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS (ANEXO DE ESTA ACTA), LA **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL** DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, DETERMINA SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LA PROPUESTA DE: **CUBER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE: **\$ 843,123.40 MAS IVA (OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTITRES PESOS 40/100 M.N.) MAS I.V.A.**, QUIEN REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES **LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS OBSERVADOS EN LAS BASES Y ADEMAS FUE LA UNICA PROPUESTA QUE SE PRESENTO, POR TANTO, SE CONSIDERADA SOLVENTE** PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COLIMA.

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ SER FIRMADO EL
"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima"

MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32
IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

DÍA 19 DE JULIO DEL 2024 A LAS 12:00 HRS., PRESENTANDO PARA EL EFECTO COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ, DICHO ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL SITA EN EL DOMICILIO MORELOS NO. 01, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL.

ASÍ MISMO, DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y ANTICIPO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA RECIBA COPIA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS.

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA A LAS 11:17 HORAS DEL DÍA.

POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA

ING. MAURICIO MIGUEL SERRANO GARCÍA

CONTRALOR MUNICIPAL

M.F. ALFONSO CHÁVEZ RAMOS

“2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima”

**MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32
IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO**



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

POR LOS LICITANTES

No	LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	CUBER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ARQ. FRANCISCO JAVIER CARRILLO MENDOZA	




“2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima”

**MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32
IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO**